1. OBJETO DEL PROCESO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS EN LOS SERVICIOS MEDICOS AEROPORTUARIOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.
b) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.
c) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.
d) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.
e) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
f) Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.
g) Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.
h) Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.
i) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.
j) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
k) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
l) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Con la presentación de la propuesta se entiende que el proponente examinó cuidadosamente las condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas, y por lo tanto acepta los requerimientos realizados por la Entidad; En ese orden de ideas, los documentos de la propuesta deben estar completos y acordes a las actividades a ejecutar. Es requisito indispensable que el oferente que presente oferta escriba el presente documento en la oferta indicando que **ENTIENDEN, ACEPTAN Y CUMPLEN** todos y cada uno de los numerales de las especificaciones técnicas.

Adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los mantenimientos preventivos deben ser ejecutados en sitio, en cada uno de los 15 aeropuertos que cuentan con servicios médicos aeroportuarios, los mantenimientos de los equipos médicos obedecen a cumplimento de los mínimos exigidos en la GUIA PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Clave: GSAP-2.1-15-020 y con los protocolos de la fábrica especificados para cada equipo y adicionalmente se debe realizar lo siguiente:

- Realizar la entrega de los manuales y procedimientos que se sean utilizados desde el inicio del servicio y en caso de requerirse un mantenimiento correctivo cuales son los pasos para seguir para solicitarlo y que formatos se deben utilizar. Cumplimiento exigencias resolución 3100 de 2019.
- Actualización de hoja de vida digital con 4 fotos reales de los equipos a través de sistema que integre el reporte de mantenimiento y certificado de calibración que se pueda desplegar en pantalla con aplicativo de inventario que se pueda usar en celular, tablets y pc identificando los equipos biomédicos con stiker con código QR de impresión térmica.
- Realizar la limpieza, eliminación de elementos extraños o nocivos en la estructura de los dispositivos aparatos de monitoreo y soporte vital, equipo de diagnóstico, etc.
- Realizar desinfección
- Revisión física de equipos y accesorios.
- Realizar verificación de parámetros, a través de analizadores y/o simuladores certificados.
- La verificación incluye una comparación de los parámetros medidos por el equipo contra las tolerancias especificadas por el fabricante.
- Dictaminar el estado final del equipo posterior a las tareas de ajuste y verificación realizadas.
- Realizar pruebas de operatividad: inspecciones visuales e integrales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos por instituciones y organismos dedicados a la reglamentación y calidad de los equipos médicos para verificar la eficiencia y seguridad de estos. Lubricación: ayuda a reducir la fricción y el desgaste en las diferentes partes y piezas de los equipos médicos.
- Realizar las pruebas de funcionamiento: para determinar si el funcionamiento se adecúa a las características de rendimiento y seguridad de fabricación. Los equipos que no cumplan con este requisito se consideran no aptos para la prestación del servicio.
- Realizar el diagnostico final para cada equipo y dar las recomendaciones de mantenimientos posteriores o si se debe dar de baja por condiciones de obsolescencia o cambio de tecnología.
- Elaborar hoja de vida digital de los equipos médicos que no cuenten con la respectiva hoja de vida.

- Instalar sticker de mantenimiento con impresión térmica
- Instalar sticker de inventario con código QR de impresión térmica que no se pueda borrar con líquidos de desinfección.
- Integrar la hoja de vida con los reportes de mantenimiento y los certificados de calibración en un aplicativo.
- Disponer de un plan de contingencia en caso de que el internet falle al momento de podamos ser objeto de visita por los entes de control para inspección y verificación de cumplimiento de los Equipos Biomédicos.
- Realizar la entrega en el informe final del plan de mantenimiento por aeropuerto y por equipo.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos Biomédicos de los servicios médicos aeroportuarios y las ambulancias en los aeropuertos administrados por la Aeronáutica Civil.
- Entrega de informes y reportes de las acciones preventivas y de avance del Plan de Mantenimiento y los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad y por el INVIMA.
- Presentar al supervisor el cronograma de capacitación para el buen manejo de los equipos Biomédicos.
- Realizar dos capacitaciones al personal asistencial que manipula los equipos biomédicos.
- Elaborar y actualizar el inventario de los Equipos Biomédicos manera digital y de fácil acceso.
- Elaborar la base de datos de los equipos Biomédicos en cada aeropuerto, clasificándolos por el riesgo, marca, modelo, serial y demás datos necesarios y socializarlo al supervisor del contrato.
- Elaborar y presentar el cronograma y plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos Biomédicos manera física y digital, el cual deberá presentar, y socializar con el supervisor del contrato.
- Elaborar el protocolo de adquisición y disposición final de los equipos biomédicos y socializarlo con el personal asistencial y supervisor del contrato.

3.1 <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u>: ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE LOS AEROPUERTO DE NEIVA, IBAGUE, LETICIA, FLORENCIA, PUERTO ASIS, PASTO, POPAYAN, ARMENIA, IPIALES, TUMACO, VILLAVICENCIO, YOPAL, ARAUCA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA:

1. *Mantenimiento preventivo de **ASPIRADORES DE SECRECIONES** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

2. *Mantenimiento preventivo de **BALANZAS TALLIMETRO:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

3. *Mantenimiento preventivo de **DOPPLER FETAL:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

4. *Mantenimiento preventivo de **EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019*

5. *Mantenimiento preventivo de **ELECTROCARDIOGRAFO:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

6. *Mantenimiento preventivo de **FONENDOSCOPIOS ADULTO:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

7. *Mantenimiento preventivo de **FONENDOSCOPIOS PEDIATRICO:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

8. *Mantenimiento preventivo de **LARINGOSCOPIO ADULTO:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

9. *Mantenimiento preventivo de **LARINGOSCOPIOS PEDIATRICO:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

10. *Mantenimiento preventivo y calibración de **MONITOR DE SIGNOS VITALES:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

11. *Mantenimiento preventivo de **NEBULIZADORES:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

12. *Mantenimiento preventivo de **OXIMETRO DE PULSO:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

13. *Mantenimiento preventivo de **TENSIOMETROS ADULTO**: para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

14. *Mantenimiento preventivo **TENSIOMETRO PEDIATRICO:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

15. *Mantenimiento preventivo **TERMOHIGROMETROS:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además*

proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.

16. *Mantenimiento preventivo de L**INTERNA PARA DIAGNOSTICO**: para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

18. *Mantenimiento preventivo de **DESFRIBILIDADORES:** para revisión, reparación, elaboración de hoja de vida digital con 4 fotos reales, y el reporte de mantenimiento de la sede y que estos se puedan visualizar en un celular, tablets o pc a través de un aplicativo de inventario, además proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019 utilizando simuladores o analizadores certificados.*

3.2 <u>ACTIVIDADES DE CALIBRACION</u> EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR LA CALIBRACION DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LOS EQUIPOS RELACIONADOS A CONTINUACION Y UBICADOS EN LOS AEROPUERTO DE NEIVA, IBAGUE, LETICIA, FLORENCIA, PUERTO ASIS, PASTO, POPAYAN, ARMENIA, IPIALES, TUMACO, VILLAVICENCIO, YOPAL, ARAUCA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA:

Los servicios de calibración deben realizarse de acuerdo con los protocolos establecidos por el laboratorio de metrología y los equipos que aplique variable acreditada ante la ONAC y adicionalmente se debe

- Realizar la limpieza y desinfección de los equipos antes de ser calibrados
- Revisión física de equipos y accesorios.
- Realizar calibración de parámetros utilizando analizadores y/o simuladores certificados.
- Utilizar protocolos de calibración establecidos por el laboratorio de metrología.
- Instalar sticker de calibración con impresión térmica que no se pueda borrar con líquidos de desinfección.
- Disponer de un plan de contingencia en caso de que el internet falle al momento de podamos ser objeto de visita por los entes de control para inspección y verificación de cumplimiento de los Equipos Biomédicos.
- Realizar la entrega en el informe final del plan de calibración por aeropuerto y por equipo.
- La calibración de los equipos médicos debe incluir el certificado de calibración, y el certificado de calibración del equipo patrón.

Adicionalmente se debe presentar para verificación de cumplimiento en forma digital al supervisor del contrato la hoja de vida del profesional que realiza dicha labor, con el respectivo título profesional, Tarjeta profesional, Registro INVIMA, y curso certificado de metrología.

En caso de que durante la ejecución del contrato la Entidad entrega nuevos equipos no relacionados en las especificaciones técnicas, el contratista debe abrir hoja de vida a este equipo.

El proveedor o contratista al terminar los servicios de calibración de los equipos Biomédicos, debe entregar un informe por escrito detallando marca, modelo, serie y numero del certificado de calibración.

Los equipos a los que se les debe realizar servicio de calibración con variable acreditada ante la ONAC son basculas, tensiómetros análogos y termohigrómetros.

Los equipos biomédicos a los que se debe realizar el Mantenimiento preventivo y calibración son: **BALANZAS TALLIMETRO, DOPPLER FETAL, ELECTROCARDIOGRAFO, MONITOR DE SIGNOS VITALES, OXIMETRO DE PULSO, TENSIOMETROS ADULTO, TENSIOMETROS PEDIATRICO, TERMOHIGROMETROS, DESFRIBILIDADORES.**

1. *El Mantenimiento preventivo y calibración de **DESFRIBILIDADORES:** se debe realizar la revisión, calibración (energía, tensión pico, corriente pico, tiempo de carga, cardioversión y frecuencia cardiaca), reparación batería si es necesario, actualización hoja de vida, proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra, necesarios para su funcionamiento. se debe crear de acuerdo con Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

2. *Mantenimiento preventivo y calibración de **MONITOR DE SIGNOS VITALES:** para la revisión, calibración (NIBP, SPO2, ECG), reparación, repuestos, actualización hoja de vida, proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra necesarios para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

3. *Mantenimiento preventivo y calibración de **ELECTROCARDIOGRAFO:** para la revisión, calibración (amplitud y frecuencia), reparación, repuestos, actualización hoja de vida proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del e*

4. *El Mantenimiento preventivo y calibración de loS **TERMOHIGROMETROS:** se debe realizar la revisión, calibración (temperatura y humedad), repuestos, reparación, actualización hoja de vida, proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra necesaria para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

5. *El Mantenimiento preventivo y calibración de los **ASPIRADORES DE SECRECIONES,** se debe realizar revisión, calibración (presión), reparación, actualización hoja de vida, proporcionando los elementos, herramientas mano de obra para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

6. *El Mantenimiento preventivo y calibración de las **BALANZAS TALLIMETRO** se debe realizar revisión, calibración (masas), reparación, actualización hoja de vida, proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

7. *Realizar el mantenimiento preventivo y calibración de los **DOPPLER FETAL** se debe realizar actualización hoja de vida, para la revisión, calibración (frecuencia cardiaca fetal), repuestos, reparación, proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

8. *Mantenimiento preventivo y calibración de **OXIMETRO DE PULSO:** para la revisión, calibración (%Spo2, frecuencia cardiaca), reparación, repuestos, actualización hoja de vida, proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra necesarios para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

9. *Mantenimiento preventivo y calibración de **TENSIOMETROS ADULTO:** para la revisión, calibración (presión), reparación, repuestos, actualización hoja de vida, proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra necesaria para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo a lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

10. *Mantenimiento preventivo y calibración de **TENSIOMETRO PEDIATRICO:** para la revisión, calibración (presión), reparación, repuestos, actualización hoja de vida, proporcionando los elementos, herramientas y mano de obra necesaria para su funcionamiento. Se debe actualizar la hoja de vida del equipo médico y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019.*

Se debe actualizar la hoja de vida de los equipos médicos y de no tener hoja de vida, se debe crear de acuerdo con lineamientos de la resolución 3100 de 2019. (FORMATO ESTABLECIDO POR AEROCIVIL).

En caso de ser necesario retirar equipos médicos para ser reparados en talleres especializados, el contratista se compromete a ubicar en el sitio dentro de los tres (3) días hábiles un equipo con las mismas características, el cual operara mientras se encuentre en reparación el de propiedad.

En ningún caso, el tiempo de reparación puede ser superior a (15) días calendario contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de la falla.

Todos los costos en que incurra el contratista (pasajes, viáticos, repuesto a su cargo y en ningún caso ocasionaran costo alguno a la Aerocivil. etc.).

En el Formato 7 se encuentra la relación detallada de los equipos a intervenir con mantenimiento preventivo, correctivo y calibración.

4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Con el fin de restaurar el estado operacional de los equipos biomédicos relacionados a continuación, el contratista debe realizar el mantenimiento correctivo, realizando el cambio de los repuestos requeridos.

Aeropuerto	Equipo	Marca	Modelo	Serie / Placa	Tipo de servicio	Repuestos requerido	recomendaciones dadas por ingeniero biomedico	Ultimo manenimietno realizado
PASTO	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	PORTATIL 05259	NR	Mantenimiento corretivo	SE REQUIERE CAMBIO DE CABEZAL OFTALMOSCOPIO POR ROTURA EN OPTICA INTERNA	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300185
PASTO	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC1000	AQ62B5421 120542	Mantenimiento corretivo	2726 Equipo requiere cambio de interfaz de SPO2 para sensor tipo Nellcor	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300186
TUMACO	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123M14808530093 204495	Mantenimiento corretivo	3672 REQUIERE CAMBIO DE SENSOR DE SPO2	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300187
TUMACO	DOPPLER	EDAN	SONOTRAX	NR	Mantenimiento corretivo	REQUIERE CAMBIO DE TRANSDUCTOR	El equipo se encuentra funcionando intermitentemente, requiere intervención	Noviembre de 2023 Contrato 2300188
FLORENCIA	ELECTROCARDIOGRAFO	EDAN	SE 601C	360569M17600780002 83481	Mantenimiento corretivo	3704 EQUIPO REQUIERE PIÑON DE IMPRESORA, EQUIPO FUNCIONAL SIN IMPRIMIR	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300189
FLORENCIA	NEBULIZADOR	THOMAS	MEDIPUMP 1121	70700026798	Mantenimiento corretivo	REQUIERE FILTRO Y TAPA FILTRO	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300190
NEIVA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	STAR8000	E7170115087 83480	Mantenimiento corretivo	Equipo requiere cambio de modulo NIBP, presenta fallas de medición, REQUIERE ACCESORIOS, NIBP, CABLE ECG, SENSOR SPO2	El equipo se encuentra temporalmente fuera de servicio	Noviembre de 2023 Contrato 2300191
ARMENIA	DEA	PRIMEDIC	HEART SAVE	73946000513 204767	Mantenimiento corretivo	3606 REQUIERE PARCHES ADULTO Y PEDIÁTRICO	El equipo requiere intervención nuevamente se recomienda no usar hasta un proximo servicio tecnico	Noviembre de 2023 Contrato 2300192
IBAGUE	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	PORTATIL	F42080	Mantenimiento corretivo	Oftalmóscopio roto internamente, de requiere adquirir cabezote nuevo	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300193
LETICIA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M14808530095-01 204490	Mantenimiento corretivo	EL EQUIPO NO CUENTA CON SENSOR DE SPO2 ADULTO, PEDIATRICO NI NEONATAL, REQUIERE CAMBIO DE BATERIA	El equipo requiere intervención nuevamente se recomienda no usar hasta un proximo servicio tecnico	Noviembre de 2023 Contrato 2300194
LETICIA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GENERAL MEDITECH	G2A	G2A2002T015	Mantenimiento corretivo	EL SERVICIO MANIFIESTA QUE A VECES FALLA LA TOMA DE NIBP, SI ESTO CONTINÚA SUCEDIENDO, ES NECESARIO RETIRAR EL EQUIPO PARA DIAGNOSTICAR DAÑO EN LA TARJETA NIBP.	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300195
ARAUCA	MONITOR MULTIPARAMETROS	GENERAL MEDITECH	G2A	G2A2002T011 259367	Mantenimiento corretivo	CAL 3637 SE RECOMIENDA CAMBIO DE MODULO NIBP, REPETIBILIDAD BAJA	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300196
VILLAVICENCIO	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	M14808530038 204496	Mantenimiento corretivo	CAL 3646 EQUIPO REQUIERE CAMBIO DE SENSOR DE SPO2, ESTA FUNCIONAL	El equipo se encuentra funcionando correctamente	Noviembre de 2023 Contrato 2300197
VILLAVICENCIO	DOPLER FETAL	HUNTLEIGH	FD1	FD1PX020695205	Mantenimiento corretivo	EQUIPO REQUIERE CAMBIO DE CARCASA POR DAÑO EN SOPORTE DE BATERIA O EN SU DEFECTO DAR DE BAJA EL EQUIPO	Equipo operativo pero requiere nueva intervencion	Noviembre de 2023 Contrato 2300198

REPUESTOS E INSUMOS

La entidad requiere insumos y repuestos necesarios para garantizar la operación optima de los equipos biomédicos, teniendo en cuenta el ultimo mantenimiento realizado el pasado mes de noviembre se requiere realizar mantenimientos correctivos de varios equipos, por lo tanto, debemos realizar la adquisición de repuestos específicos relacionados en el FORMATO REPUESTOS E INSUMOS BOLSA A MONTO AGOTABLE.

5. GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

El contratista debe garantizar los mantenimientos realizados durante 3 meses, contados a partir del acta de recibo final.

Para el caso de los repuestos el contratista debe garantizar todos los repuestos y componentes por un tiempo mínimo de doce (12) MESES, contados a partir de la fecha de instalación. Cualquier falla o si la incidencia es repetitiva en un elemento, módulo de los repuestos o componentes suministrados, debe ser reemplazado, suministrado e instalado en el sitio correspondiente y nuevamente probado el equipo hasta quedar en perfecto estado de funcionamiento.

SI ALGUNO DE LOS EQUIPOS MEDICOS AQUÍ RELACIONADOS PRESENTAN FALLAS POR OCASIÓN DEL MANTENIMIENTO, CALIBRACION O POR ALGUN REPUESTO INSTALADO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RELIZAR LAS CORRECCIONES Y REPARACIONES A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO GENERE UN GASTO ADICIONAL A LA ENTIDAD.